

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2016, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por el que se dispone la notificación a la entidad que se cita de acto administrativo en materia de subvenciones.*

Por la persona titular de la Gerencia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, se ha dictado acto administrativo respecto al expediente de minoración de subvenciones en relación a la entidad que se cita a continuación.

Intentada, sin efecto, la notificación del acto que se relaciona, este organismo considera procedente efectuar dicha notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de su conocimiento, podrán comparecer los interesados, en el plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sitas en Edificio Estadio Olímpico, s/n, Puerta M, de Sevilla, en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente y entidad:

Interesada: A.C.F. Amigos de la Guitarra, CIF 41104894.

Acto notificado: Propuesta Resolución de minoración de 15 de febrero de 2016.

Expte.: ATA/14/16.

Plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que alegue o presente ante esta Agencia Andaluza de Instituciones Culturales los documentos que estime pertinentes.

Sevilla, 28 de marzo de 2016.- El Gerente, Alberto Mula Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»